

# EL PORVENIR

Periódico Republicano

Dirección, Redacción y Administración

Calle de Especies, 2

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

SUBSCRIPCIÓN

Una peseta trimestre

Número suelto, 5 cts.

Año I.

Salamanca 23 de Agosto de 1903

Número 7

## CRÓNICA.

Censura el ilustre periodista José Naveas la política tétrica, en un artículo sintético y lógicamente razonado. Cierto que se hace necesario fustigar con dureza la escéptica labor de algunos espíritus fúnebres que se pasan la vida convertidos en hipocritas plañideras; pero si es justa la censura contra los que después de haberse servido del pueblo lo satirizan e insultan, no estará bien empleada tratándose de los que solo se concretan a lamentar que la masa no despierte y se levante vigorosa y digna contra los que la escarnecen y encanallan.

Si no es humano en el médico exponer brutalmente al enfermo el grave estado de la dolencia, tampoco es prudente, convencido de la certeza de la enfermedad, empeñarse en persuadirle de que está en la integridad de la salud. Tanto se peca por exceso como por omisión.

No se hace política tétrica ni se rinde culto al escepticismo grosero, condoliéndose de la parsimonia con que el pueblo juzga los actos de los que le explotan, cuando su evidencia que perjudican los intereses nacionales, ni se destruye la fe, ni se ataca al entusiasmo echando de menos el civismo que no se ve por parte alguna.

Condenando el egoísmo que todo lo pudre y envilece, doliéndose de que el sacrificio y la abnegación sean virtudes rarísimas, no se daña al pueblo: se dice una verdad, y las verdades, por muy amargas que sean, no deben velarse con eufemismos ni anfibologías.

A un pueblo que se distrae alegremente en los teatros y en los toros el día que se hizo público el desastre de Cávite y que mansamente se retrajo de toda diversión pública por solo el ruego de un Gobernador para festejar el *fausto y trascendental suceso* de la elección de Papa, hay derecho a decirle algo, y si los que se lo dicen se indignaron y lloraron por dentro lágrimas de sangre cuando vieron el desastre colonial y no dejaron de divertirse el día que el Papa fue elegido, censurarlos no es muy piadoso que digamos.

Hemos de convenir en que si hay frailes y monárquicos conculcadores y agiotistas, hampones de levita y prevaricadores, es porque el pueblo quiere. Contra su protesta y ril nada podrían los que, si le subyugan es porque se deja cobardemente subyugar.

Bien puede probar esa musulmica pasividad popular que no es tan negra la realidad como la pintan los que ven miseria y desolación por todas partes. Malos ó buenos, aun hay mendrugos para todos ó para los más.

Cuando fallaran tres años las cosechas, cuando la reacción se ensorberceza tanto como es menester y ponga una mordaza en cada boca y un grillete en cada mano para que el pensamiento no tenga forma de expresión, posiblemente el pueblo, si no está tan atrofiado como algunos creen, hará una de las suyas.

No puede por esto negarse la tristeza que produce su santa paciencia. Pásale al pueblo algo de lo que sucede, al individuo que espera a quedarse sin una peseta para procurarse recursos. Más fácil le sería evitar la miseria cuando la ve venir, que después de entrar en el hogar.

No está a la indolencia cobarde reservado ningún éxito.

Afortunadamente va reaccionando la opinión y de esto se felicita el ilustre propagandista de *El Motín* y nos felicitamos todos con él.

Que cumplan los republicanos con su deber en la medida de sus fuerzas, que se ahoguen las ambiciones y pasioncillas en Noviembre, olvidándose de lo que al individuo pueda convenir, para pensar solo en lo que a España y a la República interesa, y tenemos la seguridad que el pesimismo que aun se di-

luye en grandes dosis en el ambiente, se trocará en optimismo frenético.

Aquí hemos de responder nosotros a esa política de fe y entusiasmos que Naveas alienta. Que en todas partes ocurra lo mismo, y las elecciones de concejales de 1903 podrán señalar con piedra blanca el camino de la República.

## Las elecciones

### El Partido Republicano

La opinión está hecha en el sentido de que la renovación de los Ayuntamientos en Noviembre próximo, será batalla decisiva entre monárquicos y republicanos.

Si nosotros triunfamos en Madrid y en la mayoría de las capitales y poblaciones de importancia, el Gobierno, aunque no lo declare sinceramente, quedará sin autoridad y con el Gobierno quedarán malparadas otras cosas de que no es preciso hablar concretamente, para que las gentes sospechen a quien alcanzarían las consecuencias de nuestro triunfo.

La lucha será, pues, titánica y el Gobierno que sabe lo que juega en ella, no ha de omitir medio para vencer, ó para hacer menos ostensible y aparatoso la derrota.

Sabiendo, pues, cuanto nos interesa ganar la partida, imponémosnos un grande espíritu de fraternidad y mucha dosis de sentido político adaptado a la realidad de la contienda en que estamos empeñados.

El partido obrero ofrécenos su concurso generoso y con nosotros ha de coadyuvar a la derrota de los monárquicos, y esta simpatía de la clase trabajadora que milita fuera de nuestro campo, es suceso muy favorable, del que debemos congratularnos.

Cuando tenemos dos meses largos para preparar la opinión y perfeccionar los trabajos de una organización seria y fecunda en resultados, la situación del partido republicano no puede ser más favorable.

Importa, pues, que no se rompa la unidad que la fe y el entusiasmo se multiplican, y que se proscriba el egoísmo y las ambiciones, procurando todos que una ciega disciplina corone la obra en que estamos empeñados.

La lucha tal como el gobierno la ha planteado tiene un bien marcado carácter político: Monárquicos contra republicanos, régimen contra régimen son los términos del cartel de desafío.

Si nuestro triunfo no ha de ser problemático hay que llevar a las candidaturas un espíritu de severa selección: Menester es dar a la opinión nombres simpáticos por sus condiciones de moralidad é inteligencia: Ya que no podamos hacer alardes de capital, hagámoslos de virtud. En nuestras filas hay en este orden donde elegir: Comerciantes, industriales, obreros, hombres de buena voluntad que tengan ascendiente en el cuerpo electoral. La ciencia tiene también en nuestro censo brillante representación y podemos formar una candidatura cuyo éxito se considere indiscutible desde el momento que se publique.

No puede echarse a mala parte que los adversarios han de poner en la contienda extraordinario interés procurando candidatos de gran relieve y de mucho arraigo: Si no lo hacen así, eso iremos ganando, pero no por ello podemos nosotros prescindir de evidenciar que el partido republicano tiene brillante representación.

En las condiciones en que la lucha viene, más que a dar satisfacción a las personas, hay que atender al interés de los ideales, y esperamos confiadamente que ha de imponerse entre todos esta conducta de civismo y sensatez.

En esta dirección deben caminar todos los trabajos, para perfeccionarlos hay que

reservar todas las energías y en las deliberaciones para llegar a un acuerdo tan patriótico, debe predominar alteza de miras, y ningún sacrificio personal debe regatearse. Todo por la idea y para el mejor éxito de la campaña! He aquí el programa que recomendamos a nuestros queridos correligionarios.

Avocada ya la fecha, se reunirá en asamblea extraordinaria el partido y allí debe someterse a discusión la conveniencia de la lucha, número de candidatos que han de luchar, según las probabilidades de triunfo, distritos en que los elegidos han de hacerlo y comisiones que han de organizar y dirigir la batalla en cada uno.

Al partido obrero, cuyo generoso concurso no agradeceremos nunca bastante, caso de darle participación en la candidatura, debe ser empeño especialísimo el que pongamos en el triunfo del representante ó representantes que se designen.

Si en Noviembre corresponde el éxito a nuestros propósitos, podrá señalarse la fecha de la elección como el alborar de la República.

## Para Joaquín Martínez Veira

Querido Joaquín: Hace ya más de veinte años cuando desde las columnas de aquel famoso y batallador *Zorrillista*, en que tanto brilló tu ingenio y las galas de tu pluma, sobre todo en las inolvidables semblanzas en que retratabas al *Chulo Pirreacas* y que nos salían a denuncia por día, que nos estaba empaquetar para el otro lado de la frontera a un director, nos conocimos. Algunos de aquellos buenos patriotas y excelentes republicanos, nuestros amigos, ya no viven.

No habíamos vuelto a vernos, pero yo te seguía y te creo el mismo esforzado guerrillero, ya maduro soldado, veterano aguerrido, sin abandonar un momento la lucha, peleando a diario en la tribuna de la prensa y del meeting, del comité y del centro, laborando en secreto a la vez que excitando en público al concierto fraternal de todos los republicanos para este empeño de honor, de patriotismo y de altruistas convicciones en que estamos interesados todos los que de verdad amamos a la Patria y a la democracia, ideas constitucionales.

A nuestro encuentro evoque los recuerdos de aquella época de ilusiones y de esperanzas, que me sugieren tristes reflexiones por el presente. Nos hemos hecho viejos!

Todo está igual, al parecer y, sin embargo, hemos empeorado con la irrupción de frailes y beatas, con la horrible catástrofe de las guerras, con el ominoso tratado de París, con la ruina positiva y cierta de nuestro Tesoro, con el decaimiento de nuestras industrias y la postroación de nuestra agricultura; con la supresión hipócritamente realizada de nuestras libertades; con los apremios amenazadores y justos de los obreros agrarios, que no pueden ya vivir porque sigue el concepto de la propiedad de la tierra pegado y adherido al opresor yugo del señorio dominical.

Con esos horrores de todas las violencias, y de todas las tiranías que ahí en esa ciudad de la aurora de una tierra nueva, sembraron la muerte hordas de sicarios asalariados en los claustros de ese templo universitario mil veces augusto y el dolor y la desolación en esa tranquila y pacífica ciudad castellana.

¿Saldremos pronto de este estado? Conservo íntegra la fe en el ideal y la esperanza en que pronto vendrá la redención que anhelamos, porque tenemos caudillo prestigioso, ejército fuerte y aguerrido y una idea redentora: representamos el progreso y la emancipación de la Patria. Si, triunfaremos pronto. Estamos en los momentos supremos de la crisis y el organismo nacional, por instinto

de salvación, ha de hacer una energética suprema sacudida que lo vuelva a la vida.

Aureliano Albert.

Madrid 16 Agosto 1903.

## DIFERENCIAS

Así como no podemos ocultar el mal trato del señor Gobernador civil para nosotros; la desconsideración con que nos ha tratado; el atropello a nuestro derecho, bien puesto de relieve, faltáramos a un deber de conciencia si no hiciéramos público el contraste entre esa conducta y esos procedimientos que, por considerarlos ilegales y arbitrarios, censuramos acremente, y la conducta y los procedimientos del señor Juez de instrucción, que dentro de las inflexibilidades de la Ley procesal, atendió nuestras instancias proveyendo en derecho en el escrito solicitando la devolución del material de imprenta que no podía considerarse cuerpo del presunto delito denunciado.

En las comparencias ante el juzgado hemos encontrado las consideraciones y deferencias que la rectitud y la justicia no repugnan, y con seriedad y elevación de miras, si alguna petición hemos hecho, se nos concedió dignamente.

Conste, pues, el testimonio de nuestro respeto y consideración para el señor Juez de instrucción y para el señor Fiscal que, limitándose al cumplimiento de su deber y sin salirse de la Ley, se han mostrado Magistrados severos pero justos, no caciques ensorbercidos y atrabiliarios. Hacemos partícipe también de igual gratitud al inteligente y simpático actuario señor Mancebo, á quien no somos deudores de menos atenciones en este via-crucis de los Tribunales que nos preparó el Gobernador civil.

Ciertamente que entre la justicia histórica y la política vieja hay aun diferencias muy honrosas para aquella y menester es señalarlas, y así esperamos confiados que definitivamente se nos administrará recta y cumplida.

## Los obreros salmantinos y el Partido Republicano

### Acuerdo sensato

Los obreros que integran la Federación obrera de Salamanca reunidos en congreso, después de deliberar sobre la conveniencia de ir a la lucha electoral para concejales con candidatos propios, ó sumados al partido republicano, acordaron ofrecer su apoyo decidido al partido republicano, sin condiciones, para coadyuvar con nosotros, en la medida de sus fuerzas, a la derrota de la candidatura monárquica, añadiendo que si el partido republicano considera conveniente que luche uno ó más candidatos obreros, lucharán en los distritos que se les designen, pero entendiéndose que, con candidatos ó sin ellos, el concurso que lealmente ofrecen, en ningún caso será menos efectivo y entusiasta. Quieren los obreros contribuir en esta ocasión a regenerar el cuerpo electoral, evitando con deci-

sión, en cuanto sea posible, la venta del voto, esclavitud vilipendiosa de la conciencia, y persiguen á su vez demostrar á los gobernantes que se han manumitido ya de prejuicios que les han sido funestos contra el partido republicano, puesto que la República, como medio, puede y debe proporcionarles la consecución de los fines sociales que persiguen, y que no alcanzarían nunca, mas que muy imperfectamente, dentro de un régimen que solo produce leyes de excepción.

En la reunión que motivó tan sensatos y patrióticos acuerdos, reinó un orden admirable, que para las suyas quisieran los monárquicos.

El partido republicano salmantino está de enhorabuena, y nosotros no podemos menos de hacer público nuestro entusiasmo por ese hermoso acto de los obreros convecinos, y confiando en su cordura y seriedad, iremos á la lucha bien seguros del triunfo, porque domina en ellos la tendencia de redoblar los entusiasmos para coadyuvar al fin que el partido republicano español se propone.

En la primera reunión que celebre el partido republicano, se dará cuenta del acuerdo tomado por los obreros federados, que ya fué oficialmente comunicado al comité de nuestro partido por los delegados del congreso, y se acordará seguidamente contestarles, cual corresponde á la generosidad y valía del concurso que lealmente nos ofrecen.

## Peñaranda

Es una hermosa villa de amplio espíritu liberal, bien urbanizada, y, donde se dá el caso rarísimo de que no importuna la mendicidad al visitante. Los ricos por un bien sentido espíritu de caridad, ó por egoísmo evitan el pauperismo ó lo hacen insensible.

De todas las villas de esta provincia, es seguramente la en que la vida se hace por todos con más relativa holgura: Parece resuelto el problema del bienestar de todos.

Población abierta y limpia nótase á primera vista que la miseria en su trance horrible está proscripta.

Y tiene algo que aumenta la simpatía que se nota de momento entre aquel vecindario: El clericalismo no tiene allí prosélitos y si los tiene limita sus repugnancias al hogar en que se cobija. Los curas de Peñaranda se liberalizan al llegar allí, ó tiene la villa la suerte de que le destinan los de esta factura. Limitanse al cumplimiento de sus deberes sacerdotales, y, ni los republicanos sienten agravios de ellos, ni ellos mortifican en poco ni en mucho á los republicanos; viven todos en buena armonía, respetándose mutuamente.

A Peñaranda fué Lerroux con sus entusiasmos de apostol radicalísimo, y, Peñaranda en masa le recibió y le agasajó, como mejor y más dignamente no le habrán obsequiado en otras partes. Al *meeting* asistieron señoras de la más escogida sociedad Peñarandina, y oyéronle los hombres de todas las opiniones.

Indudablemente, la cultura de Peñaranda podía servir de dechado á otras ciudades que tienen mayores elementos y medios para superarla.

Algo hay allí, sin embargo, que descompone el cuadro de vivísima simpatía que se siente por aquel pueblo, y, puede servir para poner justos y merecidos reparos á esa cultura que decantamos. Ciertamente que el contraste solo se observa en dos días del año con motivo de las fiestas de la villa.

Y nos referimos al salvaje espectáculo de toros, sin circo y sin toreros. Este año la salvajada adquirió relieves sangrientos porque hubo cinco heridos gravísimos. Si reglamentada y exigiendo condiciones de pericia es inhumana y por inhumana inculta esa mal llamada diversión, realizada en las condiciones en que se presencia en Peñaranda, adquiere todos los caracteres de espectáculo salvaje, y si se quiere que seamos más suaves para calificar, diremos que los actores y los espectadores parecen dementados.

Suprimida esa brutal diversión en Peñaranda nada habría que reparar en aquel pueblo, y nos parece que los sucesos tristísimos de este año han forjado la conciencia pública y se establecerá una presión tan violenta como es menester para que este sea el último año que tal espectáculo se realice.

El municipio puede hacer mucho en esta dirección. La consignación para ese número brutal é inhumano de festejos, aplíquela á otro más en relación con la cultura y con la suavidad de costumbres que en la villa se observa y merecerá plácemes de todos.

Nosotros hemos pasado, aparte los incidentes brutales y sangrientos del espectáculo

que censuramos, horas gratísimas en Peñaranda, donde los honores de la hospitalidad se hacen con muy sugestiva cortesía, y justo es que en esta crónica dejemos consignada la gratitud de que somos deudores á los distinguidos y entusiastas correligionarios que allí tenemos y al vecindario en general.

Al Alcalde, hemos de advertirle que siendo joven como es, y teniendo la representación de pueblo tan culto y liberal, debía pagarse menos de las vanidades de cargo tan honroso y más de vivir en consorcio amigable con sus convecinos sin establecer la distinción vulgarísima entre los que no profesan las ideas á que él rinde culto ó parece que rinde á virtud del origen que el cargo supone.

Prohibir con especiosos pretestos que vecinos tan simpáticos como Gonzalo Hernández y Antonio Moreno den conciertos de guitarra y flauta en estas hermosas noches estivales limitando la hora y reparando el repertorio, parécenos y el Sr. Peña convendrá con nosotros, que no le acredita de Alcalde popular, sino de corregidor atrabiliario; y tanto como pueden perjudicarle estos pujos autoritarios entre sus convecinos, pueden también hacer desmerecer sus aptitudes de gobernante la falta de armonía y afectuosa correspondencia con las autoridades de otro orden, con quienes debía procurar, en obsequio á la conveniencia pública, relaciones de una bien entendida reciprocidad, dejando á un lado alardes de rebuscada legalidad que no sientan bien ni pueden alegrarse seriamente cuando la índole de ciertos servicios de la administración exige un celo y diligencia que no pueden limitar sin demérito para la justicia triquiñuelas de mal entendida hermenéutica.

No tenemos animosidad contra el señor Peña, ni nadie nos la ha sugerido, porque estas indicaciones están fundadas en hechos de pública notoriedad, á cuyo conocimiento es difícil sustraerse en poblaciones de reducido vecindario.

\*\*

Y ahora un poco de política: Reiteramos á nuestros buenos correligionarios los peñarandinos, el encargo de prepararse para ir á la lucha electoral de Noviembre con una candidatura republicana que tenga la simpatía del cuerpo electoral y que pueda derrotar airoso y triunfalmente la monárquica.

Confiamos en que Peñaranda nos dará la satisfacción del triunfo llevando mayoría republicana al Concejo. Innecesario nos parece advertir á los correligionarios de allí, la norma de conducta prudente informada por un bien entendido sentido político, que ha de presidir los trabajos preliminares de la elección para que el resultado nos sea tan favorable como deseamos é importa á los intereses republicanos.

Para otra crónica, dejamos ocuparnos del Colegio, del cuartel para la Guardia civil en proyecto, y del simpático partido republicano infantil integrado por *bebés*, de los cuales el más anciano cuenta apenas once años.

## La disciplina

El principio de disciplina es tan necesario en los partidos populares, como lo es el llamado de autoridad en las familias; como lo es el de los grupos, el de las colectividades numerosas y el de todas las organizaciones sociales en donde juega la cantidad de hombres que necesitan uno ó varios que les manden, para ejecutar con orden los trabajos y movimientos.

La disciplina es el principio del orden, encarna siempre en el principio de autoridad, y tienen tal dependencia ó relación entre sí que puede afirmarse, que no subsiste nunca la una sin la otra.

De la verdadera disciplina, por lo que respecta á los que la guardan, á los que le rinden culto, á los que obedecen, en una palabra, no suele decirse mucho bueno, mereciéndolo muchas veces. A lo sumo suele decirse de los que la observan que son «una masa disciplinada.»

Como frase aplicada al *montón* suele hacerse el mismo caso de ella que de lo que representa: Tocándose las consecuencias de sus buenos resultados, (cuando se observa) suele disputar algunas veces el mérito quien ordena que es el *Jefe*, la *Autoridad*.

De la disciplina de los partidos no se dice siempre lo que de las batallas, que cuando se ganan las ganan los generales y cuando se pierden las pierden los soldados.

De la autoridad es de la que no se cansa nadie de decir bondades.

La autoridad «la da el talento», «la experiencia de los años», «la posición social!»... Yo, por aplicarla á algo, digo que la autori-

dad es muchas veces hija de la necesidad, porque hay muchos á quienes no les gusta mandar.

Pero sea de ello lo que fuere, sea que la persona la *tenga* por condición propia, ó que *se la den*, es muy cierto que sin disciplina ni hay autoridad posible, ni se puede ir á ninguna parte, porque no habiendo obediencia, la autoridad queda anulada, rota, deshecha, sin ningún valor. Por eso se dice que la disciplina en los partidos políticos es la base de la fuerza, y que no habiendo disciplina no se puede acometer ninguna empresa, porque el jefe á mandar y los soldados á no obedecer, se rompe la unidad y no hay posibilidad de entenderse. De aquí el que se diga con frecuencia, al criticar los actos de ciertas familias numerosas, en donde cada uno hace lo que se le antoja, que allí no hay quien mande, que allí nadie se entiende y, en suma, que allí reina el caos.

Todas estas reflexiones, verdaderas pero grulladas, nos las sugiere el oír pedir á grandes voces todos los días y á todas horas, á los prohombres de nuestro partido ¡disciplina! disciplina, ¡mucho disciplina! De donde resulta que ó no se tiene, cuando así se pide, ó si se tiene es en cantidad muy pequeña, es decir, que se necesita más.

De esto mismo oigo quejarse á los de abajo, á la llamada masa del partido. Y aunque no se me oculta que esto tiene algo de enfermedad contagiosa, tal vez hija de las impacencias de nuestro carácter, vamos á permitirnos darles un consejo que desde luego creemos que no han de aceptar.

Vamos todos á no volver á hablar de disciplina, sino á obedecer ciegamente, á ejecutarla siempre: Dejémosnos ya de criticar los actos nuestros, porque en fuerza de hacerlo mal, caemos envueltos en la crítica casi siempre, haciendo el ridículo y triste papel de ejercer un acto que le corresponde á los de fuera.

¿Poneis siempre como modelos de ejemplo vivo en materia de disciplina á otras sectas ó partidos? Pues á inspirarse en esos. Y en lo sucesivo, cuando os cite el partido á concurrir con la puntualidad del inglés, y cuando se os mande, á obedecer sin replicar.

¿Lo haréis como se os aconseja? Mucho tememos que su cumpla nuestro pronóstico.

Mil veces hemos oído ensalzar á unos y á otros la disciplina militar presentándola como modelo de disciplina; pero aquella tiene por base el temor al castigo que entre nosotros no existe, pues para esto habría que modificar en parte los pujos de libertad que pedimos y que muchas veces nos tomamos, abusando á destiempo de ella, pues hay ciertas libertades, como lo es, por ejemplo, la de criticar los actos de los nuestros, que maldito si aprovecha más que á los contrarios.

Cuando hayamos aprendido á ser más dóciles; cuando sepamos obedecer sin replicar; cuando en vez de discutir en la calle y en otras partes los actos que no se deben discutir; cuando aprendamos á callar; cuando al citar el partido concurramos con puntualidad al sitio de la cita, y, finalmente, cuando nos hayamos regenerado en esto y en lo demás, entonces podremos ser el ejército aguerrido de la República, entonces podremos blasonar ya de tener disciplina y el público hablará del *valor republicano* como hoy habla del *valor militar*, que, como podreis suponer, no está en el uniforme, sino en la *disciplina*.

¿Queréis aceptar una especie de código militar como base de disciplina para llegar al *valor militar* del soldado?

Solo así se puede conseguir el fin que todos anhelamos. De otra suerte, tendremos que echarnos en brazos de otros para el triunfo del ideal. Y quien á otros debe lo que tiene, á ellos debe vivírle agradecido. Mediten sobre esto los correligionarios, por las consecuencias que de ello se desprenden.

P. Silizo

## Quien moraliza

Ya hace tiempo que los católicos fervientes, aquellos cuyo aspecto exterior es todo morigerado, llenos de unción y misticismo, se aprestan para la lucha electoral, acariciando á hipócritas, sugestionando á beatos, haciendo momos á las autoridades que á este juego se prestan y reduciendo á plata algunos billetes del Banco, argumento poderoso para los que no dejándose embobar gratuitamente, son por desgracia carne del mercado electoral.

También los monárquicos, más ó menos católicos, pero extraños á la Unión Católica, se preparan para reñir la batalla, á la que conceden suma importancia, y amparados por los privilegios que la ley niega pero el poder concede, cometerán toda clase de atropellos.

No en balde son los privilegiados quienes componen esos partidos y el pueblo, después de tantos años, sabe bien lo que de ellos puede esperarse.

Bien lo ha demostrado en la presente ocasión ese pueblo que trabaja y que lucha por la regeneración, al buscar protección y amparo en el partido republicano; bien lo deja notar ese pequeño pero honrado partido socialista al prestar su concurso á la causa republicana; en forma clarividente lo afirma esa gran masa neutra de hombres libres que de continuo alientan al partido republicano, á cuyo lado lucharán en las próximas elecciones.

El partido republicano, al conceder un puesto y su poderoso auxilio á la clase obrera, rompe de una vez para siempre la ley de castas impuesta al proletariado por los gobiernos monárquicos.

Ayer en Barcelona se conduce á Anglés al Parlamento, ahora en Salamanca y otras capitales, llevando obreros al Municipio, el partido republicano hace ver con quien y para quien son sus simpatías concediendo al *pueblo bajo* los lugares que de derecho le corresponden y que le han sido negados por los *altos dignatarios*, los cuales solo verán en el pueblo algo semejante al engranaje de una máquina que puesta en movimiento produce cuanto ellos precisan para pasar una vida llena de delicias.

Y éste pueblo les ha conocido y al ligar sus intereses al partido republicano, lucha por ellos, pues defendiendo el todo, defiende su parte.

Así, puede decirse que el acuerdo de la Federación obrera de prestar su concurso al partido republicano y el apoyo de éste á aquella, es el despertar de un sueño de indolente abandono en un día consagrado al sentido práctico, que en adelante será norma de las clases trabajadoras y que al presente nos proporciona las siguientes ventajas:

- 1.ª Genuina representación de la clase en el Concejo.
- 2.ª El apoyo que al concejal ó concejales obreros prestará en el municipio una mayoría republicana y los beneficios que de ello resultará á la clase obrera.
- 3.ª La satisfacción de ir á la contienda electoral sin sufrir la bochornosa bofetada que recibe con el dinero quien vende su sufragio, demostrando los que de todo carecen á los que todo lo tienen (menos la alteza de miras) quien moraliza.

M. Millán

## Organización republicana

### Distrito de la Capital

El jueves último se reunió la Comisión organizadora de Distrito electoral para Diputados á Cortes, procediendo al nombramiento de las siguientes Comisiones organizadoras municipales:

**Alba de Tormes.**—Don Vicente Rueda Marcos, don Felix Santos Madrid, don Lorenzo Sánchez y Sánchez, don Elias Vicente Martín, don Juan Bernardo Rollán y don Felix Hernández Martín.

**Alcañena.**—D. Emeterio Vicente, don Evaristo García Pinto, don Antonio Gudino Pérez, don Eloy Martín y don Santos Guzmán.

**Aldeanueva de Figueroa.**—D. Benigno Rodríguez Bueso, don Juan José M. Calvo, don Andres Alvarez Manzano, don Ildefonso Bustos Peralta y don Luciano Encinas.

**Gomecello.**—D. Leopoldo Polo, D. Agustín del Rey Laso, don Primo Perez Esteban, D. Jacinto Benito Esteban y D. Juan M. Prieto Mulas.

**Doñinos de Salamanca.**—Don Atanasio Rodríguez Martín, don Julián Rodríguez, don Rogelio García, don Serafin Marcos Hernández y don Gabriel Iglesias Blanco.

**Palencia de Negrilla.**—Don Isidro Zata-rain, don Isidoro Lasso, don Francisco del Teso, don Juan Antonio de Vega y don Manuel Herrero.

**Parada de Arriba.**—Don Vicente Miguel, don Angel Recio, don Pedro Rodríguez y don Apolinar Martín.

**Pedrosillo el Ralo.**—Don Elias Benito y Benito, don Juan Manuel Juanes, don José Carballo y don José Prieto Porteros.

**Vélez (La).**—Don Juan Manuel Montes, don Serapio Gomez, don Francisco Macias, don Cayetano Conde y don Francisco Garcia.

**Salamanca.**—Don José María de Onís (Presidente), don José Morató Martín (Vicepresidente), D. Angel Díez Rodríguez (Secretario) y don Bernardo Cachorro, don Manuel Martínez, don Juan Maeso, don Angel Bolaño, don Nicanor Martín, don Gabriel Navas, don Isidro Sánchez Perez y don Román Eloy García.

**Distrito de Béjar**

Constituida la comisión organizadora del distrito el día 2 del actual bajo la presidencia del que lo era del «Comité de Unión Republicana» de aquella industrial ciudad, don Eulogio García, acordó que para el nombramiento de las comisiones municipales del distrito se celebrara nueva reunión en la noche del 5, citando á ella á los presidentes y ex-presidentes de sociedades obreras adheridos á la Unión Republicana.

**Distrito de Peñaranda**

Ha quedado constituida la comisión organizadora de distrito electoral para diputados á Cortes, procediendo al nombramiento de las comisiones municipales de los distintos pueblos que comprende el Distrito.

La designada para Peñaranda la componen los correligionarios don Gerónimo G. de Liano, don Luis de Pios, don Vicente Moreno Blanco, don Angel Carabias, don Gonzalo Hernández, don Guillermo Matallana, don Arturo Pérez Martín, don Ramón Mediero, don Ricardo Morán, don Fabián Delgado y don Arturo Nuñez.

**Distrito de Vitigudino**

En atenta carta que nos dirige nuestro correligionario don Cruz García Luengo, manifiesta su incondicional adhesión á los acuerdos de la Comisión organizadora provincial y la aceptación del cargo para el que ha sido nombrado, ofreciéndose en todo cuanto sea necesario en bien de la causa y de la organización del partido en aquel distrito.

Agradecemos estas manifestaciones del Sr. García Luengo, tanto más cuanto que desgraciadamente el partido de Vitigudino, es uno de los más atrasados y donde el caciquismo impera de una manera descarada, llegando á ser un acto de valor cívico inapreciable, el llamarse y ser republicano.

**SS. MM. los beatos y la S. F. P. mesonera**

Es cosa de reírse cuando se oye hablar de lo liberales que son los portugueses. Las muestras que nos facturan á España para que vegeten en Salamanca son de lo más clerical que puede soñarse, y en otra acepción, mezquinos y avarientos.

El día 17 del actual, á las 10 de la noche (las 22 según Dato) llegó á esta Estación un tren especial procedente de Porto, con 219 peregrinos de ambos sexos, que traían billete á esta destinación.

Sabíamos que continuarían á Lourdes á remojarse por dentro y por fuera con aquellas milagrosas aguas; pero, para nuestro caso, esos viajeros aquí terminaron su contrato con la compañía ferroviaria.

Es práctica constante en esta Estación, santificada por un uso tacaño que bien puede llamarse miserable abuso, que en el momento que termina el movimiento de trenes se apague el alumbrado, aunque los viajeros rezagados tengan que alumbrarse con cerillas, expuestos á romperse el bautismo los que estén bautizados, y esa noche se hizo así; pero apercibirse el jefe de la Estación de que los beatos querían pernoctar allí é iluminarla, fue todo uno. ¡Estos privilegios solo á los bienaventurados frailes y á las benditas monjas les están reservados!

Y no paran aquí los privilegios: tratándose de la gente de sotana y toca todo es magro. Ese mismo jefe de Estación dejó á merced de los peregrinos tantos coches como estimaron necesitar, y beatos y beatas de ambos sexos, fraternalmente mezclados, quedaron hospedados en los carruajes y en ellos pernoctaron.

¡Pobres vehículos! ¡Cuántas torturas habrán sufrido bajo el peso persistente de tan varios y agitados movimientos! ¡Que de flatos habrán soportado durante una noche que se les habrá hecho eterna! En los tiempos de Mari-Castaña, en que el uso de la palabra no se negaba ni á los objetos inanimados, sería de oír lo que estos omnibus dirían.

Pero no hablemos más de los irritantes privilegios con que las compañías ferrocarrileras distinguen á la gente de cogulla, que esto es hablar de la mar, porque el clericalismo es el amo de la Península Ibérica é islas adyacentes; prescindamos del argumento

que una moralidad corriente y moliente podría deducir de esos hechos, para fijarnos tan solo en que esa Compañía ferrocarrilera irrogó á los industriales de Salamanca, que tributan al Estado en concepto de fondistas y hospederos, un evidente perjuicio. Y esa Compañía construyó las líneas que tiene dentro de España tomando del Tesoro español 12 000 pesos para cada kilómetro, y apropió al amparo de una ley española, y los empleados que cobran pingües sueldos por no saber nada y hacer menos disfrutan una hospitalidad afectuosa en Salamanca, á la que corresponden perjudicando y lesionando á conciencia los intereses de sus convecinos los industriales.

Podría tener disculpa el perjuicio que ponemos de relieve, si los altos empleados portugueses que en Salamanca viven, hubiesen brindado en sus domicilios respectivos á los beatos peregrinos el hospedaje que á título de compatriotas han debido ofrecerles; pero esos empleados que tienen sueldos escandalosos, consideraron que en Salamanca se tolera todo y nada se censura valientemente y sin molestia ni perjuicio para ellos, con lo que no les pertenecía ni podían dedicar á uso tan especial, vendieron el favor á los compatriotas y reventaron á nuestros paisanos los industriales.

Y no paran aquí los portuguesas hazañas de esos mandarines de la S. F. P. Encargaron al fondista de la Estación 250 cubiertos para esos peregrinos; se proveyó el cuitado industrial de los artículos necesarios para cumplir bien y satisfactoriamente el encargo y... le dejaron con la mesa puesta y á estas fechas nadie le ha preguntado cuánto se le debe después de un desembolso de más de setecientas cincuenta pesetas; pero sábese que los peregrinos comieron y bebieron de matute, porque se proveyeron en las estaciones del tránsito y aquí consumieron, convirtiendo los carruajes en comedor, para que no resultase imperfecto el servicio de hospedaje inventado por los portugueses de aquí.

Véase como esos honorables peregrinos estafaron al arriendo de consumos, al fondista de la Estación, á los posaderos de Salamanca y á la misma compañía portuguesa, á quien le costó el que pernoctasen en Salamanca un suplemento de cinco horas de alumbrado y... la mar de litros de materias desinfectantes.

¡Solo faltaba ya, que tardaran en regresar nueve meses y que en Salamanca nos dejarán los frutos de las meditaciones y espasmos de esa noche de juerqa mística!

¡Sería el verdadero colmo!

**CONTRA EL MENSAJE**

POR

**Don Nicolás Salmerón**

Nuestro colega *La Prensa de Madrid* acaba de publicar en un folleto el notable discurso pronunciado por nuestro jefe el Sr. Salmerón, en el Congreso. También ha publicado *La Prensa*, en folletos encuadrados, al precio de 10 céntimos, «Las instrucciones para la organización del partido republicano», por Salmerón y el discurso «Contra el juramento», pronunciado en el Congreso por el diputado republicano señor Menéndez Párrales.

En breve saldrán á la luz los discursos sobre «La enseñanza», por Melquiades Alvarez y el de «La cuestión agrícola», por Zulueta, á los cuales seguirán los pronunciados por los demás diputados republicanos, constituyendo la colección, como es consiguiente, la doctrina legal del Partido.

Cada folleto lleva en la portada el retrato del autor.

Pídanse en esta Redacción y á *La Prensa*, Puerta Cerrada, número 5, Madrid.

**Ya empiezan**

El Gobernador civil acordó la suspensión del Ayuntamiento de Ituerro de Azaba. Según el *Noticiero*, este *coup de force* es

satisfacción pedida y otorgada á un don Daniel Sánchez, cacique máximo del pueblo y eriado predilecto de Silveira.

Los perjudicados por la determinación gubernativa están decididos á hablar y escribir muy gordo poniendo de relieve algo muy escandaloso que con la omnimoda influencia caciquil de Sánchez está relacionado.

**La Viruela**

Todos los años por esta época tenemos alguna epidemia en Salamanca. El período canicular que favorece las fiebres eruptivas y los procesos gástricos, preocupa poco á las autoridades.

No se concede más importancia á las prescripciones higiénicas en el período estival que en el de invierno.

Toda la suma de provisiones dedicase á propalar y aconsejar el retraimiento del paseo de la Alamedilla, el más sano y cómodo que tiene Salamanca. Así vivimos pegados á preocupaciones que no tienen razón de ser y se dan de bruces con la realidad y con la lógica.

Después se sacrifica la salud del pueblo al interés egoísta de los mercaderes. Hace ya tiempo que la epidemia variolosa se inició, pero se impuso la conspiración del silencio por no espantar la concurrencia á las ferias, y el daño que pudo limitarse y ser corregido de no pagarse y plegarse á consideraciones egoístas, se agravó y con el perjuicio á la salud del pueblo, viene el positivo daño en sus intereses materiales.

Ahora, cuando más perniciosa es la alarma, todos ponen manos en jella, y hay establecida la competencia del celo y de la denuncia.

Celebraremos que aunque tardía la diligencia, dé el resultado que todos deseamos y la epidemia desaparezca sin ocasionar más víctimas de las que ya se han lamentado.

**Misceláneas**

De *El Adelanto*: «Hoy es esperado el coronel de la guardia civil, señor Brasa.

Durante su permanencia aquí les será entregado á tres paisanos, que el día 2 de Abril auxiliaron al teniente señor Torrens, un valioso obsequio que costean los jefes y oficiales del cuerpo.»

Bueno; nos parece bien que se ejerza un acto de humanidad con un guardia civil ó con quien no sea civil ni guardia; tampoco nos parece mal se agradezca á esos paisanos, aun cuando si cumplieron un deber no necesitaban recompensa, á no ser á título de estimularles por si se repitiera el caso; pero menos mal nos parecería que los Sres. Pedráz y Domínguez hicieran dinero esos valiosos regalos y lo entregaran á las madres de las víctimas, auxiliándolas también por este medio.

Habíamos quedado en que la *trata de blancas*, hállase terminantemente prohibida; pero la prohibición no debe de rezar con Salamanca y su provincia, pues no hace mucho que nos aseguraron se verificó una escandalosa de la que, por fortuna, tuvieron la suerte de salir bien libradas las infelices víctimas del infame tráfico.

Y según se dice públicamente, parece que no fueron ajenos al *trato* y al *timo* que le siguió, algunos individuos que, por razón de su cargo, debieron evitar uno y otro.

¿Sabe algo de esto el señor Gobernador?

*La Policía Española*, periódico de Madrid, cometió la imprudencia de publicar algunos datos referentes á la sección de Higiene en Salamanca, remitiendo números á esta población para conocimiento de las personas interesadas.

Y claro está; como el periódico aludido habla alto y claro, y esas cosas no conviene que se digan y se sepan en Salamanca, se organizó una batida en toda regla, para recogerlos, amen de un documento de importancia, pero de índole puramente particular, cuya publicidad hubiera molestado.

Y se recomendó á las personas á quienes se enviaba el periódico que cuando de nuevo se le remitieran llevaran los números sin abrir

á determinada oficina para ponerles la consabida nota de «Devuélvase á la Redacción» En fin, la mar.

Todo para que no se enterasen las gentes de que según los informes del periódico aludido, la prostitución produce en esta capital unas mil pesetas mensuales.

Y para que ignoremos que la *clandestina*, hállase aquí á cubierto de toda persecución, por impediría personas de reconocida influencia.

Pues si esto se hace por una cosa que todo el mundo sabe, ¿qué ocurriría si al periódico madrileño le hubieran informado de ciertos regalos?

¿Qué se haría si hablara de curas, de bordados y de instrumentos musicales?

Dícesenos que el día 15 estuvo en Peñaranda el teniente de la guardia civil de este destacamento señor Rivera, y que el capitán jefe de aquella línea lo presentó al alcalde diciendo: «El señor teniente Rivera, héroe de los sucesos de Salamanca del 2 de Abril.»

Ignoramos lo que tendrá de cierta la referencia, pero nada tendría de extraño que se confirmase.

En cuestiones de opinión, cada uno emite la suya conforme á conciencia.

Y lo que al capitán de Peñaranda le parece heroísmo, puede antojársenos á nosotros que solo merece el criterio con que Ríos Rosas juzgó los sucesos de San Daniel en Madrid.

Sin más que á nosotros nos falta la inmunidad parlamentaria para calificar los del 2 de Abril con la impunidad que el tribuno moderado pudo calificarlos.

*El Labaro* ha dejado los temperamentos de prudencia y cortesía que algún tiempo le distinguieron y ahora se escribe con vistas á una prociadad que hace poco honor á las personas que le inspiran y que quieren ser tenidas en concepto de comedidas y respetables.

Estando abiertas las Cortes se metió con Salmerón, Blasco, Azcárate y otros diputados republicanos, poniéndoles el sambenito de analfabetos. ¡Cualquier cosa!

Ahora la emprende con Costa y Unamuno, que son dos vulgares zurcidores según el colega.

Este desahogo en los calificativos, este modo despectivo de tratar á los hombres, cuyo valer intelectual nadie discute porque es universal su fama, parecen que debe estar inspirado por Revillo, el maragato más insinificante y padre de los más garrafales sollecismos.

Y en verdad que solo Revillo y el Abogado que propone prueba en un acto de conciliación y apela, puede ser autor de tales dilates.

En los que colaborará Bigotes y Jeromín, trinidad de intelectuales que no hay más allá.

Sigue corriendo muy válido el rumor de que algo se intenta contra los secretarios que formaron parte de la Junta de escrutinio en las elecciones de diputados á Cortes. Sin embargo, nada positivo hemos podido averiguar hasta ahora.

Se aproximan las elecciones municipales y no sería extraño que fuese eso un recurso más para combatir á los republicanos; no obstante que la Junta la componían muchos secretarios que no lo eran y por unanimidad aprobaron la proposición de donde se quieren derivar responsabilidades, incluso un don Bienvenido Escribano, que podrá ser sospechoso de todo menos de republicanismo.

También en el Juzgado instructor penden diligencias instruidas á instancia del Fiscal municipal, de las cuales parece resultar indicios de responsabilidad por el delito de soborno de electores contra personas muy conocidas en Salamanca, alguna de las cuales desempeña cargo de elección popular y están afiliadas al partido carlo-integrista.

Y ya puestos á extremar los restos de las elecciones, se nos dice que por igual delito se presentarán denuncias criminales contra algunos acaudalados ganaderos que, según actas notariales protocoladas en los de esta ciudad, anduvieron por esos pueblos de Dios dedicados á comprar votos para el candidato católico.

El Sr. Fiscal que es un celoso funcionario y que seguramente no hará distinción entre tirios y troyanos, podrá echar una ojeada á los números de *El Adelanto* correspondientes á los días 20 y 27 de Abril, en los cuales se denuncian bien concretamente hechos que pudieran constituir delito ó infracciones electorales, con cuyo castigo se purificarían nuestras costumbres políticas y la ciudad le sería deudora del inmenso beneficio que supondrá el desterrar el dinero de esta clase de luchas.

¿Querrá hacerlo? Ya lo veremos. Al fin la acción es pública y si él no lo hiciera no faltará quién la ejercite.

Único almacén y depósito de Vinos de Valdepeñas

Manuel Garcia del Teso

Dr. Riesco, núm. 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes y licores. Especialidad en vinos blancos, de Jerez, Málaga, Moscatel, Cariñena y otros varios. Gran economía en los precios.

Esta casa tiene personal y vasijas para servir puntualmente a domicilio.

Tanto los Vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

Ramón Fernández Robles

35, Plaza Mayor, 35

Paños y Novedades

SASTRERÍA MADRILEÑA

Cahona Bretón

PAN DE TODAS CLASES DEL PAIS

Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y en figuras de Madrid.

UNICA QUE FABRICA EL PAN HUNGARO

DESPOCHOS: Dr. Riesco, 26; Garcia Barrado, 52

Prior, 3 y 5; San Julián, 18

Todos los días se cierran los despachos en cuanto se acaban los generos.

Felix Carbajosa Rico

(Sucesor del Armuñés)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espiritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad

Centro Juridico-Mercantil

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de Sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. Reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles. Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Especies, número 2, Salamanca

Almacén de carbones minerales y brezo

Grandes existencias en todas clases

economía en los precios y servicio á domicilio á quien lo desea

En Vagones completos facturados desde la mina á donde se indique, se hacen iguales precios que las casas productoras. Los encargos á Mariano Muñoz.

CALZADA DE TORO

EL PORVENIR

Periódico Republicano

Dirección, Redacción y Administración: Especies, 2, Salamanca

Precios de subscripción:

Dentro y fuera de Salamanca, trimestre, una peseta

Anuncios y comunicados:

PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto: 5 céntimos. Idem atrasado: 25 idem